Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION N° 5254/16

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA DE INDUFAR C.I.S.A. DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA PARA LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS CO Nº 14/16.-

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de diciembre de 2016.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Concurso de Ofertas para la Adquisición de Medicamentos, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR, a la empresa **INDUFAR C.I.S.A.** CON RUC 80001812-5 por un monto de **Gs. 169.983.000 (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil),** para la Adquisición de Medicamentos.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL

Ing. Julio César Franco
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador